



Instituto y Senado definirán criterios para reforma

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Senado instalarán el próximo lunes la mesa de trabajo para la organización de la elección al Poder Judicial.

En la reunión de este jueves acordaron realizar estas mesas a partir de la próxima semana para atender las preocupaciones de las consejerías sobre el desarrollo del proceso electoral, que arrancó el pasado lunes.

El Congreso aún debe emitir la legislación secundaria que regule la elección de jueces, magistrados y ministros; sin embargo, ante la ausencia de ésta, el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para avanzar con el proceso electoral.

Entre los aspectos que se perfilan a abordar están la fiscalización de las campañas, plazos

del proceso electoral, atribuciones de cada institución, quejas, modalidades de voto, debates y tiempos oficiales, entre otros.

En la reunión estuvieron presentes consejerías del INE, encabezadas por la presidenta Guadalupe Taddei, y por parte del Senado acudió el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, senador de Morena.

Este viernes, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el acuerdo del Consejo General del INE que declara el inicio del proceso electoral.

Además, ratifica a los consejeros y consejerías locales del INE, e instruye a la instalación de los Consejos Locales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, deberá realizarse a más tardar el 16 de noviembre de 2024, sin perjuicio de las fechas propuestas para la instalación de los Consejos Locales de Durango y Veracruz derivado del inicio de los procesos electorales locales en dichas entidades. ●

EL DATO

El Congreso aún debe emitir la legislación secundaria que regule elección de jueces, magistrados y ministros.